

Crónica

¿Abrirán los supermercados y malls el feriado?

Así será el funcionamiento del comercio este viernes 1 de mayo

Este viernes 1 de mayo se conmemora el Día Internacional de los Trabajadores, fecha instaurada como feriado nacional en 1931.

Al igual que los días 18 y 19 de septiembre, el 25 de diciembre y el 1 de enero, corresponde a un feriado obligatorio e irrenunciable, por lo que parte importante del comercio debe permanecer cerrado.

De acuerdo con el artículo 2 de la ley 19.973, el 1 de mayo es un feriado "obligatorio e irrenunciable para todos los trabajadores del comercio", por lo que se desprende que malls y supermercados estarán cerrados durante este viernes 1 de mayo.

¿Qué comercio abrirán?

Sin embargo, de acuerdo con la Dirección del Trabajo, las excepciones al cierre son los siguientes establecimientos:

Clubes y restaurantes.

Cines, espectáculos en vivo, discotecas, pubs y cabarets.

Locales comerciales dentro de aeropuertos y aeródromos civiles públicos.

Casinos de juego y otros lugares de juegos autorizados.

Estaciones de servicio ("bencineras") y sus tiendas de conveniencia.

Farmacias de urgencia o farmacias que deban cumplir turnos fijados por la autoridad sanitaria.

Las multas para los locales que no respeten el feriado irrenunciable

En caso de incumplimientos, es decir, locales que abran cuando deberían estar cerrados, las multas van desde los \$346.325 para micro y pequeñas empresas, hasta \$1.385.300 para grandes empresas, por cada trabajador afectado.

Junto a la sanción económica, los empleadores sorprendidos en infracción deberán poner término inmediato al turno y cerrar el local.

PRENSA ESCRITA

Ese día viernes tampoco circularán diarios en todo Chile, por un acuerdo existente entre los diarios y periódicos de todo el país, con el gremio de los suplementeros. Gracias a este acuerdo cada 1 de mayo y cada 1 de enero, no circula prensa escrita y así estos trabajadores y trabajadoras pueden descansar en estos días feriados



Centro Victoria abre inscripciones para Escuela Dirigencial para el Desarrollo Comunitario

Los talleres están dirigidos a líderes territoriales de toda la región para incrementar sus capacidades de gestión.

Con el objetivo de fortalecer el trabajo territorial y potenciar el desarrollo de iniciativas sociales, en mayo se dará inicio a la Escuela Dirigencial para el Desarrollo Comunitario, una instancia de formación gratuita dirigida a presidentes, dirigentes y representantes de organizaciones sociales.

El programa desarrollado por el Centro Acelerador de Proyectos Regionales Sociales Victoria, unidad estratégica de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá, busca entregar herramientas clave para que los participantes puedan transformar sus ideas en proyectos concretos con la posibilidad de postular a concursos públicos y privados.

Son 3 talleres los que contempla la escuela: fortalecimiento del liderazgo y la organización comunitaria; elaboración de proyectos sociales orientados a

fondos concursables; y manejo de herramientas digitales para la gestión.

Las inscripciones se pueden realizar de manera presencial en el Centro Social Victoria, ubicado en San Martín 150, Iquique, o a través del formulario en línea disponible en las redes sociales del Centro Social Victoria.

La invitación está abierta a todas y todos los dirigentes comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y que busquen generar un impacto positivo en su entorno.

